

## Sin ir más lejos, en Navidad, Comercio de Caspe

Esta campaña promocional está organizada por **Comercio de Caspe**, de la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Caspe y Comarca, con la colaboración del Ayuntamiento de Caspe y del Gobierno de Aragón.

Comenzará el 2 de diciembre de 2019, en Caspe.

Participan todos los establecimientos adheridos a Comercio y Hostelería de Caspe.

Los establecimientos participantes entregarán a sus clientes boletos para el sorteo de 3 vales de compra de 500€ cada uno.

Los vales de compra se sortearán el día 9 de enero de 2020 en Radio Caspe. Al día siguiente se publicarán los números ganadores en la Web de APEC y en las redes sociales.

### BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todas las personas, clientes de Comercio de Caspe, incluidos los familiares y amigos de los comerciantes.
2. Los boletos no premiados se podrán depositar en una urna situada en la oficina de APEC, hasta el día 16 de enero de 2020, a las 20:30 horas. Deberán llevar al dorso el nombre, apellidos y teléfono con letra legible.
3. Si no aparece algún número ganador se volverá a sortear el vale correspondiente el 16 de enero en el salón de actos de APEC, a partir de las 20:30 horas, entre los boletos depositados previamente en la urna ubicada en la oficina de APEC, con el nombre, apellidos y teléfono.
4. También se sortearán, en la misma gala, un montón de regalos ofrecidos por Comercio de Caspe, por algunas empresas asociadas a APEC y por entidades colaboradoras.
5. Extraerán los boletos aleatoriamente "manos inocentes". Sólo se podrá optar a un regalo por persona, invalidando los boletos extraídos posteriormente con el mismo nombre, excepto los agradecidos con un vale de compra que podrán optar, si les toca, a un regalo del sorteo.
6. Si los datos del cliente no son legibles se invalidará el boleto.
7. Es imprescindible estar presente para recoger los regalos. En el caso de no poder asistir se podrá delegar en algún familiar o amigo para que los recoja en su nombre. Comercio de Caspe no se hace responsable de la usurpación de la representación.
8. En el sorteo de los últimos regalos sólo participarán las personas presentes en el salón, como agradecimiento a la voluntad de acompañarnos.
9. El nombre y primer apellido de todos los afortunados se podrá publicar en la Web de APEC y en las redes sociales. También se podrán publicar las fotografías de la entrega de premios.
10. Participar en este sorteo supone la aceptación de estas bases. Es imprescindible marcar en el boleto la casilla que autoriza a APEC a publicar el nombre, apellidos y fotografía en la Web y Redes sociales de APEC y en otros medios de comunicación, en caso de ganar algún premio.